

Ética civil y ciudadanía, opción para una sociedad pluralista

La sociedad contemporánea aceleró la ruptura de los referentes sociales y culturales del comportamiento humano al cuestionar el papel de las diferentes morales en la construcción de sociedad civil, y al develar el carácter sacralizado de las ideologías políticas y económicas. El siglo XX produjo un desencanto frente a la posibilidad de que la fuerza impositiva y coercitiva del poder o la violencia reactiva que produce al igual que las ideologías legitimadoras, pudieran contribuir a una sociedad auténticamente humana.

Esta situación que genera una sensación de vacío e incredulidad acerca del futuro ha sido igualmente el estímulo para que surja la necesidad de una nueva ética, que se fundamente en las raíces mismas de la persona humana, en su dignidad, y que a través de su racionalidad aglutine, oriente y ligue a los ciudadanos en un propósito común. Esta ética es nueva porque realmente es inexistente en la conciencia y en las costumbres de la sociedad, es nueva porque debe encontrar desde la racionalidad una normatividad que una y legítimamente fundamente y revitalice los vínculos que dentro de una sociedad pluralista nos comprometan con el bien común. Responde a las nuevas realidades de las sociedades contemporáneas sometidas a tres tipos de tensión: secularización creciente con fundamentalismos reactivos, pluralismo y orientación democrática.

El presupuesto de la emergencia de la nueva ética es la aceptación de la legitimidad y conveniencia del pluralismo como expresión de la libertad, lo cual implica pagar un precio: la aceptación de la legítima diversidad de opciones y en algunos casos la aceptación del desconcierto teniendo como límite el bien común y la preservación del hábitat.

Esta ética pretende abrir un espacio para crear sociedad civil, para responder a una nueva sociedad en construcción, que emerja de una con ausencia de racionalidad humana en los procedimientos ciudadanos, de prevalencia de la fuerza sobre la conciencia y la dignidad y del bien individual sobre el bien común.

Esta ética que se denomina ética civil o ciudadana es una propuesta contemporánea que ha sido definida por una de sus más egregios exponentes, Adela Cortina, como "Conjunto de valores y normas que comparte una sociedad moralmente pluralista y que permite a los distintos grupos, no solo coexistir y convivir, sino construir una vida juntos a través de proyectos compartidos".

Los procesos que ha vivido Colombia en las últimas décadas y en especial en la campaña presidencial reciente, me han recordado la necesidad de trabajar el desarrollo de una ética civil en la sociedad colombiana como requisito indispensable para una paz real, fruto de un desarrollo social equitativo e incluyente.